



DEPENDENCIA:	SALA DE REGIDORES
No. OFICIO:	0694 /2016
ASUNTO:	SOLICITUD

**LIC.OSCAR VELASCO ROMERO**  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA (UTIM)

PRESENTE

Por el presente le envié un cordial saludo deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, al mismo tiempo con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 15 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco que la letra señala:

**Artículo 15. Información fundamental — Ayuntamientos.**

1. Es información pública fundamental de los ayuntamientos:

IX. El libro de actas de las sesiones del ayuntamiento, **las actas de las comisiones edilicias**, así como las actas de los Consejos Ciudadanos Municipales, con excepción de las reservadas;

Por lo cual con la finalidad de que se actualice el portal de Transparencia, le hago entrega de copia simple del Acta No.22 de fecha 25 de agosto del 2016 de la Comisión Edilicia Calles, Alumbrado Público y Cementerios en conjunto con la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación, y con la asistencia de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal así mismo le solicitó se realicen el trámite correspondiente en la dependencia Municipal de Comunicación Social para la publicación de la misma.

Sin otro en particular, quedo de usted reiterando mi solidaridad y respeto.

ATENTAMENTE

“2016, AÑO DEL CENTENARIO DE NATALICIO DE LA INTERNACIONAL COMPOSITORA  
CONSUELITO VELAZQUEZ”

CD. GUZMÁN MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, AGOSTO 25 DEL 2016



*Margarita V. D. J.*  
**EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios

**SALA DE REGIDORES**

C.c.p.-Archivo  
EMVG/yscs



**ACTA No.22 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS EN CONJUNTO CON LA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN Y CON LA ASISTENCIA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2016.**

En ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco; siendo las 13:10 horas del día jueves 25 de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas María Elena Larios González, ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal en Colón No.62 de esta ciudad, **CC.C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIERREZ, C. GENARO SOLANO VILLALVAZO, MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA**, que integran las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, de Reglamentos y Gobernación y la Presidenta de la Comisión de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal respectivamente, así mismo asisto el **C. JOSÉ ERNESTO LÓPEZ BERUMEN, COORDINADOR DE ALUMBRADO PÚBLICO** y la **LIC. ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO, ASISTENTE JURÍDICO** en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos del 40 al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; previa convocatoria se procede al desahogo del orden del día:

**DESARROLLO DE LA REUNION**

**1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.** Se pasó lista de asistencia contándose con dos de los integrantes de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, con dos de los integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación y la presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal por lo cual se declaró por parte de la presidenta de la Comisión de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, la existencia de quórum legal.

**2.- Desahogo del siguiente punto:**

1. Análisis de la Iniciativa de Acuerdo Económico probada en la sesión pública Ordinaria de Ayuntamiento No.09 celebrada el día 27 de junio del 2016, bajo el punto No.28 en

el orden del día que turna a las Comisiones de Calles, Alumbrado Público y Cementerios en conjunto con la de Reglamentos y Gobernación para que procedan a analizar y dictaminara la modificación al Reglamento de Alumbrado Público para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

3.- **Asuntos varios:** No hay asuntos varios que plantear

**ACUERDOS:**

- a) Se acuerda por la mayoría de los integrantes de las Comisiones Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, de Reglamentos y Gobernación y por la Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal que asistieron a la sesión extraordinaria modificar el artículo 32 del Reglamento de Alumbrado Público para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco en base a la ficha técnica que entregue el **C. JOSÉ ERNESTO LÓPEZ BERUMEN** COORDINADOR DE ALUMBRADO PÚBLICO a la presidenta de la Comisión de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ** y agregar a ese artículo un párrafo referente a la garantía por parte del proveedor de las luminarias que se adquieran.

4.- **Clausura.**-No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente siendo las 14:15 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.

ATENTAMENTE  
"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE NATALICIO DE LA INTERNACIONAL COMPOSITORA  
CONSUELITO VELAZQUEZ"  
CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, 25 DE AGOSTO 2016

LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS.



*E. Margarita V. de Delgado*  
**EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**  
PRESIDENTA  
SALA DE REGIDORES

*E. Margarita V. de Delgado*

**C. GENARO SOLANO VILLALVAZO**  
VOCAL

**LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN**

**LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA**  
PRESIDENTA

**MTRO. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ**  
VOCAL

**LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL**

**LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA**  
PRESIDENTA

*E. Margarita J. S. Delt*

**ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO**  
ASISTENTE JURÍDICO

**C. JOSÉ ERNESTO LÓPEZ BERUMEN**  
COORDINADOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS EN CONJUNTO CON LA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN Y CON LA ASISTENCIA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL DIA 25 DE AGOSTO DEL 2016.

**ACTA No.22 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS EN CONJUNTO CON LA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN Y CON LA ASISTENCIA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2016.**



## **ORDEN DEL DIA:**

1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

2.-Análisis de la Iniciativa de Acuerdo Económico aprobada en la sesión pública ordinaria de Ayuntamiento No.9 celebrada el día 27 de junio del 2016, bajo el punto No.28 en el orden del día que turna a las Comisiones de Calles, Alumbrado Público y Cementerios en conjunto con la de Reglamentos y Gobernación para que procedan a analizar y dictaminar modificación al Reglamento de Alumbrado Público para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

3.- Asuntos varios

4.- Clausura 1.15

CLAUSURA.- No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día 25 veinticinco de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis, firmando los que en ella intervinieron para constancia.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Eugenia Margareta Frazzario B.	Regidora Presidenta	E. Margareta Frazzario B.
JOSE ERNESTO LOPEZ BERUMEN	COORDINADOR ALUMBRADO PUBLICO	[Firma]
Genaro Solano Villalvazo	Regidor	[Firma]
José Luis Villalvazo de la C.	REGIDOR	[Firma]
Laura Elena Martínez A.	Regidora	[Firma]
Elizabeth De la Cruz C.	Asistente de Sindicatos	[Firma]
Matilde Zepeda B.	Regidor y Sindico	[Firma]

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA LISTA DE ASISTENCIA Y FIRMAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS EN CONJUNTO CON LA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.